



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IHE-CGAYF-N60-2024.**  
**ADQUISICIÓN DE FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS.**

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 23 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE HIDALGO Y 58 DE SU REGLAMENTO, PARA LLEVAR A CABO EL DICTAMEN LEGAL Y TÉCNICO, COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IHE-CGAYF-N60-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS. SOLICITADO POR DIFERENTES ÁREAS DEL I.H.E. CON CARGO AL PRESUPUESTO FONE DEL EJERCICIO 2024, MISMOS QUE FIRMARÁN AL CALCE Y MARGEN DEL PRESENTE EMITIENDO EL SIGUIENTE:

**DICTAMEN LEGAL**

LICITANTE PARTICIPANTE	ANÁLISIS LEGAL
ADRIÁN ORDAZ ARRIAGA (PERSONA FÍSICA)	SI CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES REQUERIDAS.
SIEH BRITO, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES REQUERIDAS.
PLOMELECTRICA DE HIDALGO, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES REQUERIDAS. EN EL DOCUMENTO VII. FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO. ESTÁ MAL ESTRATIFICADA, YA QUE, DE ACUERDO CON LOS DATOS PRESENTADOS, DEBERÍA ESTAR CONSIDERADA COMO MICRO Y SEÑALA QUE SU REPRESENTADA SE ENCUENTRA EN EL RANGO DE UNA EMPRESA PEQUEÑA.

**DICTAMEN TÉCNICO**

LICITANTE PARTICIPANTE	ANÁLISIS TÉCNICO
ADRIÁN ORDAZ ARRIAGA (PERSONA FÍSICA)	ANEXO NO. 1-A COTIZA LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 149 CUMPLE CON LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 149 ANEXO NO. 1-B 106 COTIZA LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 106 CUMPLE CON LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 106
SIEH BRITO, S.A. DE C.V.	ANEXO NO. 1-A NO COTIZA LAS PARTIDAS 13, 18, 19, 20, 26, 27, 38, 39, 78, 85, 106, 107, 108, 122, 123, 127, 129, 131, 132 Y 149 COTIZA LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 12, DE LA 14 A LA 17, DE LA 21 A LA 25, DE LA 28 A LA 37, DE LA 40 A LA 77, DE LA 79 A LA 84, DE LA 86 A LA 105, DE LA 109 A LA 121, 124, 125, 126, 128, 130, DE LA 133 A LA 148. CUMPLE CON LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 12, DE LA 14 A LA 17, DE LA 21 A LA 25, DE LA 28 A LA 37, DE LA 40 A LA 77, DE LA 79 A LA 84, DE LA 86 A LA 105, DE LA 109 A LA 121, 124, 125, 126, 128, 130, DE LA 133 A LA 148. ANEXO NO. 1-B NO COTIZA LAS PARTIDAS 13, 22, 30, 60, 74, 75, 88, 89, 93, 94 Y 106 COTIZA LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 12, DE LA 14 A LA 21, DE LA 23 A LA 29, DE LA 31 A LA 59, DE LA 61 A LA 73, DE LA 76 A LA 87, 90, 91, 92, DE LA 95 A LA 105.



	CUMPLE CON LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 12, DE LA 14 A LA 21, DE LA 23 A LA 29, DE LA 31 A LA 59, DE LA 61 A LA 73, DE LA 76 A LA 87, 90, 91, 92, DE LA 95 A LA 105.
PLOMELECTRICA DE HIDALGO, S.A. DE C.V.	<p>ANEXO NO. 1-A</p> <p>NO COTIZA LAS PARTIDAS 18, 19, 20, 27, 39, 65, 82 A LA 87, DE LA 96 A LA 98, 106, 131,</p> <p>COTIZA LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 17, DE LA 21 A LA 26, DE LA 28 A LA 38, DE LA 40 A LA 64, DE LA 66 A LA 81, DE LA 88 A LA 95, DE LA 99 A LA 105, DE LA 107 A LA 130, DE LA 132 A LA 149</p> <p>ANEXO NO. 1-B</p> <p>NO COTIZA LAS PARTIDAS 50 Y 64</p> <p>COTIZA LAS PARTIDAS DE LA 1 A LA 49, DE LA 51 A LA 63 DE LA 65 A LA 106</p>

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS, SERÁ EL QUE RESULTE SOLVENTE PARA LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 26 DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN EL ARTÍCULO 48 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, RESPECTO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ASIGNADA PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES LICITADO(S).

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y PARA LOS EFECTOS CONDUCTENTES TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

COMITÉ

  
\_\_\_\_\_  
MTRO. LUIS ABRAHAM SPÍNOLA VÁZQUEZ.  
REPRESENTANTE DEL TITULAR DEL I.H.E.  
PRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
L.A.E. BLENDA ARLELI AGUILERA  
MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE DE LA COORDINADORA  
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS DEL I.H.E., SECRETARIA.

  
\_\_\_\_\_  
MTRO. JUAN ANTONIO SERRANO ZARATE.  
REPRESENTANTE DE LA COORDINADORA  
GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
DEL I.H.E. VOCAL.

  
\_\_\_\_\_  
ING. EDUARDO TORRES OLVERA  
REPRESENTANTE DE LA COORDINADORA  
GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL  
I.H.E. VOCAL.



**IHE**

INSTITUTO HIDALGUENSE  
DE EDUCACIÓN



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IHE-CGAYF-N60-2024.  
ADQUISICIÓN DE FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y  
DERIVADOS.

  
MTRA. OLIVIA CASTILLO GARCÍA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECTORA  
GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS. VOCAL

  
L.C. SHARÓN MICHELLE PÉREZ CAMARA  
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR  
GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS  
DEL I.H.E. VOCAL

  
LIC. ROBERTA LORENA GÓMEZ GARCÍA,  
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR GENERAL  
DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL I.H.E. ASESOR  
JURÍDICO.

  
SERGIO ENRIQUE REYES HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE  
SERVICIOS EN SU CARÁCTER DE ÁREA  
TÉCNICA Y VOCAL.

  
  
